

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-EP/UE 0844.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA PARA LAS INSTALACIONES DE LA 3ª BRIGADA BLINDADA AF - 2024

Ruc/código :	20610025685	Fecha de envío :	24/04/2024
Nombre o Razón social :	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	11:46:28

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

PEDIMOS AL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR CON LA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN GENERAL, YA QUE EN LA LISTA DE SMATERIALES SE OBSERVA CALAMINAS DE ALUZINC, TUBOS DE ABASTO DE ACERO INOXIDABLE Y OTROS. POR ELLO PEDIMOS AMPLIAR LA EXPERIENCIA PARA PROMOVER CONCURRENCIA DE MAS POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, en coordinación y consulta con el área usuaria, se resuelve; NO ACOGER la observación. En razón a que el monto no podrá ser mayor a tres (3) veces el valor estimado de la contratación.

Y en el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 de tener la condición de MYPE, el monto que no debe superar el 25 % del valor estimado por la venta de bienes al objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-EP/UE 0844.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA PARA LAS INSTALACIONES DE LA 3ª BRIGADA BLINDADA AF - 2024

Ruc/código : 20550694256	Fecha de envío : 25/04/2024
Nombre o Razón social : MEYBELYN PERU S.A.C.	Hora de envío : 23:53:21

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS SE INCORPORE LA PRESENTACION DE FICHAS TECNICAS O CATALOGOS EMITIDOS POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y QUE SE OFERTEN BIENES DE CALIDAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NINGUNO

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación y consulta con el área usuaria; con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se resuelve; ACOGER la observación, para garantizar la calidad del bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3), incorporando la presentación de fichas técnicas o catálogos emitidos por el fabricante o distribuidor autorizado a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que se oferten bienes de calidad. SE FIGURA EN LA PAGINA 24.